



SUMARIO

	<i>Página</i>
<i>Tema 8 del programa:</i>	
<i>Aprobación del programa (continuación)</i>	
<i>Primer informe de la Mesa de la Asamblea (conclusión)</i>	109
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	
<i>Discurso del Sr. Thiam (Senegal)</i>	109
<i>Discurso del Sr. Green (Canadá)</i>	114
<i>Discurso del Sr. Solís (Panamá)</i>	118
<i>Discurso del Sr. Llosa (Perú)</i>	123

Presidente: Sr. Muhammad ZAFRULLA KHAN (Pakistán).

TEMA 8 DEL PROGRAMA

Aprobación del programa (continuación)

PRIMER INFORME DE LA MESA DE LA ASAMBLEA (A/5230) (conclusión)

1. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el representante de Guinea para una explicación de voto.
2. Sr. DIALLO Telli (Guinea) (traducido del francés): Un error material influyó en el voto de la delegación de la República de Guinea formulado ayer en la 1129a. sesión en relación con la aprobación del programa. La posición de Guinea es tan clara que estamos convencidos de que las delegaciones mismas habrán hecho la correspondiente rectificación. Sin embargo queremos aportar ciertas aclaraciones públicas para dejar constancia.
3. El error se refiere a la inscripción en el programa de la cuestión de Hungría. Para la delegación de Guinea esta cuestión plantea dos clases de problemas: primero, un problema político de fondo, la inscripción o la no inscripción de la cuestión en el programa; segundo, un problema de técnica jurídica, es decir de forma, el de atribuir esta cuestión, una vez inscrita, a uno de los órganos de trabajo de la Asamblea General.
4. Sobre la primera cuestión que es de fondo, la delegación de Guinea ya adoptó una posición clara en el curso de los cuatro años últimos, y recientemente ante la Mesa de la Asamblea. Por esta razón nuestro representante ante la Mesa declaraba lo siguiente:

"Guinea considera que la cuestión de Hungría es uno de los temas de la guerra fría. Sin embargo, uno de los objetivos esenciales de los Estados no alineados debe consistir en disminuir la tirantez internacional. Cabe lamentar sin duda alguna que las relaciones entre las Naciones Unidas y Hungría no hayan evolucionado desde 1956, pero esas rela-

ciones no se normalizarán incluyendo este tema en el programa con el mismo espíritu que se hizo anteriormente. Por lo tanto, la delegación de Guinea se opone a que la cuestión de Hungría se incluya en el programa 1/."

Sobre este punto capital no ha cambiado la posición de nuestra delegación.

5. Sobre la cuestión de forma, o sea atribuir la cuestión, una vez inscrita, a uno de los órganos de trabajo de la Asamblea, la cuestión de Hungría siempre ha sido examinada directamente en sesión plenaria, y este año la Secretaría ha sugerido que se siga el mismo procedimiento. Sin embargo, debido a que el programa de las sesiones plenarias está muy recargado, una delegación propuso a la Mesa que esta cuestión se remitiera a la Comisión Política Especial. La Mesa formuló una recomendación en ese sentido. Al respecto, Guinea declaró que no participaría en la votación. Por estimar que este tema no debía figurar en el programa, poco le importaba cuál fuera el organismo particular de la Asamblea que lo examinara.

6. Estas son las aclaraciones de las cuales la delegación de Guinea quería dejar constancia.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

7. Sr. THIAM (Senegal) (traducido del francés): Permítame ante todo, Sr. Presidente, que le felicite cálidamente por su brillante elección a la Presidencia de nuestra Asamblea.
8. La elección de un asiático, que viene después de la de un africano, para estar al frente de este alto órgano internacional, señala sin duda alguna la importancia del tercer mundo y la influencia cada vez mayor de éste en la humanidad del siglo XX. Le poids du tiers-monde, tal es el título de una obra reciente consagrada a los problemas de los países insuficientemente desarrollados. Hay un hecho innegable y es, como lo dice este libro, que el tercer mundo se encuentra actualmente en la hora cumbre de la historia. Pero precisamente porque desempeña una función cada vez más importante en los asuntos del mundo, porque asume responsabilidades sin cesar mayores, el tercer mundo debe tener plena consciencia de las nuevas obligaciones que le impone esta situación.
9. Desde hace dos años se confía a afro-asiáticos el puesto de Secretario General y la Presidencia de la Asamblea General. ¿Será malicia o confianza por parte de los que nos dejan estas tremendas responsabilidades? No lo sabemos. Preferimos ser optimistas y considerar como signo de confianza el honor que se nos hace. Pero si al confiarnos las responsa-

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoséptimo período de sesiones, Mesa de la Asamblea General, 148a. sesión, párr. 82.

bilidades que acabo de mencionar las grandes Potencias tuvieran alguna segunda intención y se dijeran "pongámosles entre la espada y la pared", entonces nos correspondería demostrar que aunque somos naciones jóvenes tenemos un elevadísimo concepto de nuestra función en el mundo. No teniendo la posibilidad ni el deseo de fabricar armas de destrucción en masa, y rehuyendo deliberadamente ese juego mortal al que se dedican los países ricos, obsesionados por los imperativos del desarrollo, los países del tercer mundo pueden y deben desempeñar una función bienhechora en el mundo y con ese objeto buscar y proponer soluciones humanas, es decir justas y razonables, a los problemas de nuestro tiempo. A la filosofía del poder deben oponer la de la sabiduría; a la violencia, la conciliación y la transacción [compromis] (no decimos "comprometimiento" ["compromission"]). "El peso del tercer mundo", puesto que se conviene en reconocerle un peso, debe ser una influencia moral. Por esa razón, en el examen de los grandes problemas objeto de nuestras presentes reuniones, nuestra contribución consistirá en llevar las cosas a sus justas proporciones, en dar a nuestros debates un estilo humano, en introducir serenidad y calma en este recinto.

10. Es cierto que este período de la Asamblea General se inicia dentro de una calma aparente, y estaríamos tentados en creer que desde hace un año hemos realizado notables progresos en la solución de los problemas de nuestro tiempo. Un simple examen del programa nos hace descubrir que el rescoldo se mantiene todavía bajo las cenizas. El problema de la paz, más concretamente el del desarme y la coexistencia pacífica, está lejos de ser resuelto. Se han reanudado los experimentos nucleares. El muro de Berlín se levanta todavía como el signo más tangible del drama doloroso en que vive la humanidad.

11. Aunque ciertas Potencias han resuelto definitivamente sus problemas coloniales y otras, es de esperar, están en camino de resolverlos, por el contrario hay Potencias que rechazan incluso el principio mismo de la descolonización. En fin, el problema capital que condiciona el porvenir del mundo, o sea el desarrollo de las regiones atrasadas, es objeto de literatura mucho más que de una acción positiva.

12. Ya hemos definido repetidamente aquí mismo los grandes principios de nuestra política internacional. No nos volveremos a ocupar de ellos. Sólo quisiéramos señalar lo más breve y concretamente posible nuestra actitud con respecto a varios problemas, ya sea por su importancia para la paz mundial o porque nos afectan más o menos directamente. Estos problemas son: desarme, coexistencia pacífica, construcción africana, y descolonización.

13. El desarme es la condición para la paz. Hay quienes podrían impugnar esta verdad elemental basándose en el adagio "si quieres la paz, prepárate para la guerra". Y en realidad, la actitud de las grandes Potencias está dictada por la estrategia de la disuasión. Al equilibrio dentro de la paz y sin terror, parecen preferir el equilibrio del terror, quizá porque lo consideran más eficaz. Piensan que la única manera de mantener la paz consiste en fabricar y acumular armas de destrucción en masa. Es el reino de la paz armada. No hablaremos de las controversias bien conocidas acerca de la eficacia de la estrategia de la disuasión. Pero decimos esto: aun suponiendo que se pudiera obtener la paz por este medio, se trataría de una paz costosa que ab-

sorbería la mayor parte de los recursos de la humanidad.

14. ¿No vale más realizar la paz por medios menos onerosos? Si las grandes Potencias tienen verdadera consciencia de sus deberes para con la humanidad pobre, y si quieren liberar recursos suficientes para ayudarlo, la mejor solución consistiría en asignar parte de sus gastos militares a una ayuda organizada a favor del tercer mundo. Esta solución no puede realizarse, es evidente, sino mediante el desarme. Si como creemos se puede consolidar la paz mediante el desarme, ¿por qué se quiere a toda costa realizar la paz por otros medios, sobre todo recurriendo a la acumulación en masa de armas? Todo el problema estriba en eso. Entre una paz onerosa y una paz no costosa, el sentido común dice que se escoja la paz no costosa, o sea la paz mediante el desarme. Por otra parte parece que las grandes Potencias estén de acuerdo en el principio. Pero no reina el elemento fundamental que es la confianza. Unos quieren el desarme, pero se oponen a todo control; otros quieren un desarme provisto de control. El sentido común dice que todo acuerdo sobre desarme debe ir acompañado de un sistema riguroso de control, a condición naturalmente de que el control no se confunda con el espionaje. Sobre este particular nos adherimos sin reservas a la declaración de los Primeros Ministros del Commonwealth hecha en marzo de 1961:

"Un desarme sin control sería tan inaceptable como un control sin desarme. Desarme y control son partes integrantes de la misma cuestión y deben ser negociados conjuntamente, y ambos deben hacerse lo más completos y eficaces que sea humanamente posible."^{2/}

15. Estos claros principios deben servir de base a toda solución al problema del desarme. Desde luego no dejamos de comprender la desconfianza de los que temen que la inspección y el control se desvíen de su objetivo y que en vez de servir para ejecutar un desarme efectivo constituyan por el contrario un medio de espionaje. Pero no debe ser imposible organizar el control en condiciones de sinceridad y eficacia que eliminen todo peligro para el país objeto de control o inspección. Se trata tan sólo de modalidades sobre las cuales es posible llegar a un acuerdo a condición de quererlo sinceramente. Si las grandes Potencias no llegan a lograr este acuerdo mediante contactos y conversaciones directas, entonces será necesario que el tercer mundo emprenda unánimemente una acción positiva y examine y proponga soluciones razonables.

16. Incluso afirmamos que por ser la paz indivisible en el mundo de hoy, los jóvenes Estados tienen tanto interés como los grandes en lograr una solución. Por lo tanto nos interesa toda negociación que se refiera al desarme. Ya se busque la solución en el marco de las Naciones Unidas como fuera de ellas, esto interesa directamente al tercer mundo.

17. Hemos leído con interés los informes de la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones^{3/}. Hemos examinado los esfuerzos laboriosos que ese Comité ha realizado con miras a hallar una solución. Pero hemos de repetir en esta oportunidad el hecho de que ningún país africano de lengua francesa

^{2/} Véase A/4868, párr. 8. Documento mimeografiado solamente (decimosexto período de sesiones).

^{3/} Actas Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero de 1961 a diciembre de 1962, documentos DC/203 y DC/205.

haya participado en este Comité y pensamos que se trata de una omisión que será posible reparar en lo futuro.

18. Pero ¿cómo hablar de desarme con optimismo cuando ni siquiera se consigue detener los experimentos nucleares? También sobre este punto nuestra posición es inequívoca. Condenamos los experimentos quienesquiera que sean sus autores. El año pasado se habló mucho de una desnuclearización de África. Desde luego acogemos complacidos toda propuesta tendiente a limitar las zonas de los ensayos nucleares en el mundo. Pero no es ése el problema fundamental. Los africanos no estarán protegidos por el simple hecho de que se decida que África es una zona desnuclearizada. Hay que examinar el problema en su conjunto. La única resolución a la cual podamos prestar nuestro apoyo sería una en que se condenaran los experimentos nucleares no sólo en África sino también en Asia y en todas las demás partes del mundo.

19. La cesación de los experimentos nucleares seguida de un desarme general progresivo y controlado: ésas son las condiciones para la paz. Además es necesario darse cuenta de que el desarme aparta las posibilidades de conflicto militar, pero no resuelve todos los conflictos. Vivimos actualmente en un período de intenso conflicto ideológico, pero el conflicto ideológico no es lo más grave siempre que se renuncie a imponer una ideología por la fuerza. La confrontación ideológica es necesaria para el progreso de la humanidad. La coexistencia pacífica significa solamente que la competición entre el Este y el Oeste debe desenvolverse en un plano pacífico en que cada ideología trate de triunfar utilizando sus virtudes, libre de toda constrictión y violencia.

20. Si las Potencias que asumen las grandes responsabilidades en el mundo se niegan a adoptar estas ideas que el buen sentido reclama, entonces nosotros, el tercer mundo, deberíamos organizarnos para asegurar la protección más amplia posible. La mayor desgracia para nosotros — nunca se insistirá bastante en ello — sería dividirnos, repartirnos entre los dos bloques, porque si así hiciéramos reforzaríamos la guerra fría en vez de limitarla, aumentaríamos las posibilidades de desencadenar una verdadera guerra. Primero debemos organizarnos en nuestros respectivos continentes, y después en el nivel del tercer mundo.

21. Con respecto al continente africano, son conocidos los esfuerzos que se han emprendido desde hace un año para realizar la unidad. Tras largas controversias sobre la unidad africana, su sentido, su forma y contenido, hoy las opiniones parecen acercarse muy sensiblemente. Todo africano reconoce en nuestro día que la unidad africana no puede significar la fusión inmediata de todos sus componentes en una sola y única organización estatal. En el futuro inmediato ni siquiera puede significar una vasta organización de tipo federal, porque esto significaría una supranacionalidad mínima que en el estado actual de cosas sería imposible de realizar en el orden continental, y ni siquiera en una parte importante del continente.

22. Pero todos reconocen ahora que la unidad africana es una unidad de aspiraciones, una comunidad de opiniones que se traduce en una política concertada y una acción coherente de todos los Estados africanos independientes dentro del respeto de la

respectiva soberanía. Sobre esta base, los grupos actualmente constituidos — grupo de Monrovia o grupo de Casablanca — pueden y deben reunirse en un porvenir próximo para obrar de concierto a fin de conjurar los peligros que nos amenazan. Suponiendo que la unidad africana no sea la única condición para la paz, en todo caso puede contribuir a crear una tendencia favorable y limitar las posibilidades de conflicto. Estimamos que nuestros hermanos de Asia deberfan actuar en ese mismo sentido. He ahí el "peso del tercer mundo". Por demás está decir que hallaremos obstáculos en nuestro camino.

23. Pero si colocamos la paz por encima de todos los demás imperativos, si nos negamos deliberadamente a hacer el juego de uno u otro de los bloques opuestos, si nos apoyamos en los pueblos de todos los países que en uno u otro continente aspiren a la paz y al bienestar, quizá podremos poner en movimiento una corriente irresistible que permita frenar la carrera armamentista y realizar más seguramente la paz eliminando las armas de destrucción en masa. Pero esto supone que los países del tercer mundo aceptan ponerse en marcha y primero ellos mismos. Debo ahora hacer nuestro examen de conciencia.

24. No hay duda de que por desgracia, incluso dentro del tercer mundo, continúan existiendo fuentes de conflicto. Ciertos Estados africanos o asiáticos sueñan con volverse Potencias militares, sin poseer siquiera el mínimo necesario para asegurar una vida decente a sus habitantes. Todavía no hemos definido con precisión las reglas de una moral internacional susceptibles de colocar nuestras relaciones en un plano de confianza, amistad y solidaridad. A menudo creamos en casa focos de subversión para molestiar al vecino. Mientras exteriormente combatimos el imperialismo, no hacemos nada por suprimirlo interiormente.

25. Hemos observado más de una vez que Estados del tercer mundo mantenían ambiciones territoriales respecto de sus vecinos y trataban de anexionarlos lisa y llanamente; volveremos a ocuparnos de esta cuestión. Muchas veces ni siquiera titubean en pedir el apoyo de las grandes Potencias para conseguir sus fines. Como decíamos hace un momento, debemos denunciar con energía todo esto.

26. El único capital del tercer mundo es un capital moral. Es necesario que su conducta sea ejemplar si quiere poseer y mantener una influencia en el mundo. La política de no alineamiento de que hablamos frecuentemente se ve impugnada por los que nos observan, quizás porque nuestros actos no siempre se ajustan a nuestras palabras, porque no observamos rigurosamente una línea de conducta. Es necesario que volvamos a pensar todos nuestros conceptos políticos en función de este imperativo fundamental que es la paz, y que hagamos sacrificios para contribuir a realizarlo en la medida de nuestros modestos medios. Las críticas y las sugerencias que dirigiéramos a las grandes Potencias no tendrían seriedad, y por las grandes fuerza, sino en la medida en que nuestra propia conducta se considerara ejemplar.

27. Estas críticas que hago de nosotros mismos me permiten abordar el segundo problema que nos interesa a todos: el de la descolonización. Ciertos observadores han dicho que en África el problema colonial sigue constituyendo la preocupación principal de los gobiernos. Dicen que los africanos lo colocan por encima incluso del problema de la paz. Han podido hacer creer esto las controversias que con motivo

de la Conferencia de Belgrado^{4/}, del año pasado se sostuvieron acerca de la prioridad de la descolonización sobre la paz.

28. Es verdad que la desaparición del colonialismo es un factor de paz y quizás sea ésa la razón por la cual los africanos asignan tan gran importancia a la descolonización. Es también cierto que en África hay Potencias coloniales que todavía no han procedido a la descolonización y que niegan incluso el principio de la liberación de los pueblos colonizados. Todo esto ha podido provocar y continúa provocando reacciones sumamente vivas en los africanos. Pero estas reacciones no deben engañar a nadie. En realidad nuestra posición frente al problema colonial siempre ha estado bastante matizada.

29. No hay duda de que desde hace algunos años la descolonización ha hecho progresos en África. Cada año aumenta el número de Estados Miembros de nuestra Organización y el continente africano adquiere progresivamente una importancia numérica cada vez mayor en las Naciones Unidas. Es el momento oportuno de saludar la presencia a nuestro lado de Rwanda y de Burundi, de Jamaica, y de Trinidad y Tabago, en espera de que hagamos otro tanto con Argelia y Uganda, lo cual no tardará mucho. Hay Potencias europeas que se han lanzado en el camino de la descolonización. Las hay incluso quienes ya han terminado completamente la descolonización de los países africanos que estaban bajo su dominio.

30. Conviene dar al César lo que es del César. Francia, en conformidad con los compromisos que había contraído en la posguerra, ha restituido la plena y entera soberanía en la casi totalidad de pueblos africanos que anteriormente eran colonias suyas. Cualesquiera que sean las dificultades de que a veces ha sido objeto la descolonización, Francia merece nuestra amistad, nuestro respeto y nuestra consideración. Desde lo alto de esta tribuna le dirigimos, así como a su prestigioso jefe el General de Gaulle, la expresión de nuestra viva simpatía y de nuestra admiración por el valor con que ha resuelto el problema colonial, y sobre todo el de Argelia, que como se sabe era tan complejo y doloroso. Hoy el conjunto de países francófonos representados en esta Asamblea establece nuevas relaciones con Francia.

31. Estas relaciones serán tanto más fecundas por cuanto se basarán en el libre consentimiento y en el respeto mutuo. Siempre lo hemos dicho: la independencia preparada y organizada, adquirida mediante negociación en el respeto de los intereses mutuos de las partes interesadas es la más fecunda. Las Potencias coloniales que hoy se niegan a descolonizar deberían meditar sobre el ejemplo de Francia. Su influencia y su irradiación, lejos de limitarse al hexágono francés, han aumentado. Los vínculos que nos unen a ella se han afirmado. Por su genio nacional, por su cultura, que es también patrimonio común nuestro, por los grandes ideales que encarna, Francia se ha colocado ahora muy exactamente en la línea de su propia vocación; la de un pueblo, una nación indispensable para el mundo porque posee el sentido de lo humano y de lo universal.

32. Esperamos que el resto de África se descolonice rápidamente, y en particular que el Reino Unido halle en breve plazo una solución justa al problema angustioso de las Rhodesias.

33. Queda por examinar el caso de las Potencias que rechazan la descolonización. Hacia ellas nuestra posición es categórica. Mi delegación pidió el año pasado que se excluyera a Portugal de la Organización de las Naciones Unidas. Este año, el conjunto de 12 Estados de la Unión africana y malgache reclamará unánimemente y sin cesar la exclusión no sólo de Portugal sino también de Sudáfrica. La independencia, en interés mismo del pueblo colonizado, debe prepararse y organizarse, pero es preciso para ello que la Potencia colonial acepte por lo menos el principio. Precisamente es ese principio mismo de la descolonización lo que Portugal rechaza. Debido a ese hecho, Portugal viola abiertamente los principios de nuestra Carta. Cuando uno es miembro de una asociación, acepta sus principios y sus reglas; de lo contrario, se retira. Por éstas mismas razones pedimos la exclusión de Sudáfrica. La Organización de las Naciones Unidas es universal, basada en el respeto a los pueblos y las razas. Un Estado que no acepte estos principios no tiene cabida entre nosotros.

34. Puesto que hablamos de descolonización, quisiera detenerme un instante sobre el caso de Nueva Guinea Occidental. Aunque la Organización lo haya ratificado, no ocultamos nuestro asombro ante el acuerdo recientemente concertado respecto de este país [A/5170, anexo]. Del mismo modo que nos pronunciamos contra la negativa sistemática de descolonización, así nos oponemos a ciertas formas de abandono que no resuelven el problema colonial. Siempre hemos declarado que éramos partidarios de la autodeterminación de Nueva Guinea Occidental. Pero para ser sincera, la autodeterminación debe respetar ciertas formas y someterse a ciertas condiciones. Cuando un país revindica a otro, la autodeterminación debe preceder al traspaso del país al Estado que lo reivindica. Pero cuando se transmite el país a Indonesia, como en el caso de Nueva Guinea Occidental, decimos que ya no existe autodeterminación, por preclusiones que se tomen, incluso si se prevé un período de transición a cargo de las Naciones Unidas. Lo sorprendente es que semejante operación que, digámoslo claramente, no es más que una anexión disimulada, se realice al amparo de la Organización. Por lo tanto decimos que no comprendemos nada.

35. Hay precedentes peligrosos y hay principios que deben permanecer intangibles si queremos que nuestra Organización sea respetada y goce de la confianza unánime de todos los pueblos. En momentos en que se atacan de frente la autoridad y el prestigio de las Naciones Unidas, no es cuando hay que llevar el agua al molino de sus adversarios.

36. La Conferencia de Jefes de Estado de la Unión africana y malgache, reunida hace unas semanas en Libreville, tomó una posición muy neta sobre este problema. Según la Conferencia de Libreville, la autodeterminación debe ocurrir durante el período interino y no después que Nueva Guinea Occidental pase a la administración indonesia. No vemos ningún inconveniente en una asociación de Nueva Guinea Occidental con Indonesia ni siquiera en una fusión. No es ése el problema; pero cuando se trata de defender principios, nuestra Organización debe ser firme si quiere conservar su reputación.

37. Quisiera en fin, para terminar este capítulo colonial, decir algo sobre el Congo. Hace dos años defendimos aquí mismo la tesis federal como solución del problema congolés. Continuamos pensando que se

^{4/} Conferencia de jefes de Estado y de gobierno de países no alineados, celebrada del 1 al 6 de septiembre de 1961.

debe mantener la integridad territorial del Congo y que es preciso suprimir la secesión katanguesa. Pero la integridad del Congo es perfectamente compatible con una organización federal que dé suficiente autonomía a las provincias. Por esta razón nos complace que ahora se haya propuesto un plan de las Naciones Unidas sobre una base federal. Apoyaremos este plan sin reservas y pediremos a nuestros hermanos congoleños que lo hagan suyo en interés propio y en beneficio de la paz en Africa.

38. Esta es nuestra posición sobre los problemas que particularmente nos han llamado la atención. Hemos querido ser breves y concretos, limitándonos a subrayar posiciones de principio. Mi delegación se reserva el derecho de intervenir en el curso del período de sesiones sobre puntos particulares, a medida que se examinen las cuestiones inscritas en el programa. Expondremos nuestra posición, que no ha cambiado, sobre la admisión de China en la Organización. Somos partidarios de la admisión de la China continental, a reserva desde luego, como siempre lo hemos dicho, de que no ponga en cuestión la existencia de la China nacionalista, a menos que ésta decida otra cosa. Pensamos que debería organizarse un debate general sobre los países divididos y que deberían formularse principios claros con motivo de ese debate. Cuando por razones particulares fuera imposible la autodeterminación, deberían hallarse otras soluciones que permitieran consolidar pacíficamente las situaciones de hecho.

39. La inmensa mayoría de nosotros, los africanos, estamos convencidos de la vanidad de ciertas luchas de influencia. En la aurora de la era interplanetaria nosotros, los habitantes de nuestro planeta la Tierra, debemos cambiar nuestra mentalidad. Debemos crear una corriente de solidaridad universal que trascienda a los pueblos, las razas, los continentes. Todos los problemas políticos de cierta importancia son hoy en día indivisibles. Es una ilusión creer que parte de la humanidad puede vivir en paz y tranquilidad y la otra en desorden y caos. Es un engaño creer que la humanidad rica puede permanecer indiferente ante la miseria de los otros. Todos nosotros participamos irremediablemente en la misma aventura. El mundo del siglo XX está fundado en el imperativo de la solidaridad universal. La Organización de las Naciones Unidas lo ha comprendido y trata de traducir este principio de solidaridad en actos positivos.

40. Hemos estudiado con interés el informe del Secretario General sobre el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Basándose en ciertos hechos sacados del examen minucioso de las relaciones internacionales en el curso de los 10 años últimos, el Secretario General comprueba que progresivamente "se llegó a reconocer en todos los sectores que el progreso de los países insuficientemente desarrollados constituía uno de los problemas más importantes para la economía mundial, y se aceptó el principio de la asociación de los países desarrollados y los insuficientemente desarrollados" 5/.

41. En realidad hay que reconocer que esta asociación siempre ha existido. En la época colonial los países de Africa y Asia vivían en estrecha asociación en el plan económico con sus metrópolis. Incluso después de alcanzada la independencia, los países

insuficientemente desarrollados mantienen con mucha frecuencia ciertos vínculos de solidaridad con las Potencias altamente industrializadas. Lo que hay que evitar hoy es que esas asociaciones continúen como eran no hace mucho, o sea la unión del caballo y el jinete. El principio de solidaridad internacional exige que toda asociación entre países desarrollados y países insuficientemente desarrollados se base en la necesidad de conseguir un desarrollo equilibrado del conjunto.

42. Es cierto que la Asamblea General aprobó una resolución sobre la "acción concertada en pro del desarrollo económico de los países económicamente poco desarrollados" [resolución 1515 (XV)]. Pero la aceptación de este principio por las grandes Potencias no basta por sí sola para resolver el problema. Hacen falta actos concretos. Bien sabemos, y el informe del Secretario General lo subraya, que "la ayuda prestada efectivamente aumentó constantemente año tras año y constituyó una proporción gradualmente creciente del ingreso nacional de los países más prósperos". Pero nunca se repetirá bastante: antes de hablar de ayuda, hay que dar en primer lugar una justa remuneración a los países insuficientemente desarrollados por las materias primas que exportan. El informe dice lo siguiente:

"Los precios de los productos primarios alcanzaron un alto nivel en la primera parte del último decenio, pero a medida que avanzaron los años dichos precios mostraron una tendencia a debilitarse progresivamente. El producto que derivaron los países insuficientemente desarrollados de las ventas de exportación de los productos primarios o de los productos manufacturados no alcanzó con mucho para desarrollar el crecimiento dinámico que sería necesario para financiar su desarrollo económico a tasas aceptables de crecimiento. Este hecho fue tanto más desalentador cuanto que el comercio internacional en su conjunto dio muestra de suficiente dinamismo como para servir de base a la financiación del desarrollo económico, si sólo se hubiera podido mantener la participación de los países insuficientemente desarrollados en el intercambio total." 6/

43. Estos hechos, que se exponen en el informe del Secretario General sobre el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, confirman la idea de que si bien la ayuda es necesaria e incluso indispensable para los países insuficientemente desarrollados, con todo urge en primer lugar modificar la relación del intercambio internacional a fin de que corresponda una parte justa a los países productores de materias primas, es decir principalmente a los países insuficientemente desarrollados. Nosotros, los senegaleses, estamos dispuestos a acudir a toda reunión donde se proponga examinar este problema fundamental.

44. Hablemos ahora de la ayuda. En verdad ya se ha dicho todo sobre esta importante cuestión. Como se señalaba no hace mucho: la última reunión de expertos que se ha celebrado sobre la ayuda a los países insuficientemente desarrollados ha redactado un informe que tiene 15.000 páginas y abarca 20 volúmenes. Esta abundante documentación es desde luego preciosa. Pero los pueblos menos afortunados preferirían que se hablara mucho menos de ellos y que se obrara más concretamente a su favor. El tercer

5/ Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Propuestas para un programa de acción, publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 62.II.B.2, cap. I, secc. A, primer párrafo.

6/ *Ibid.*, inciso ii) del quinto párrafo.

mundo se parece, en muchos respectos, a los enfermos de Molière, a la cabecera de los cuales se reúnan los médicos con sus gorros puntiagudos para intercambiar sabiamente fórmulas cabalísticas, mientras que los enfermos iban poco a poco llegando al desenlace fatal. Tras multiplicar al infinito las estadísticas, las computaciones y los debates, ya es hora de obrar. Esa era la conclusión de un reciente estudio sobre los problemas del tercer mundo.

45. Lo que ahora nos hace falta son hechos, actos positivos, concretos. Se ha demostrado que el conjunto de los recursos de los países insuficientemente desarrollados, empleados juiciosamente, permitiría resolver el problema del subdesarrollo sin daño para los países altamente desarrollados. Del voluminoso informe del Secretario General sobre el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo extraigo cifras elocuentes:

"Una corriente de capital que represente el 1% de los ingresos de los países desarrollados equivale a un aumento de un 10% en el ingreso nacional de los países subdesarrollados, y de aproximadamente de un 100% de su formación de capital neto actual".

El problema del desarrollo de las regiones atrasadas no es por lo tanto imposible de resolver sobre todo si se tienen en cuenta los esfuerzos que hacen los propios países insuficientemente desarrollados, recurriendo a sus medios mismos, a sus recursos para salir de su trágica situación.

46. Se pueden hacer reproches a los países del tercer mundo. Nosotros mismos acabamos de hacer nuestra autocrítica. Pero no se les puede reprochar que no desplieguen esfuerzos considerables con miras a su propio desarrollo económico. Además, cuando se piensa en los enormes gastos en que ciertas Potencias incurren para armamentos, ¿qué reproches serios se pueden hacer a los pueblos que no fabrican ni bombas ni cañones?

47. Terminaré como he empezado. El desarme no es sólo la condición para la paz sino también el medio más seguro para crear un mundo equilibrado, fundado en una juiciosa distribución de la riqueza de la tierra. Hagamos pues la paz mediante el desarme. Este es el mayor imperativo de nuestro tiempo.

48. Sr. GREEN (Canadá) (traducido del inglés): En primer lugar, Sr. Presidente, me es grato unirme a las otras personas que le han felicitado a usted por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Sus notables cualidades y su amplia experiencia en la diplomacia, el derecho internacional y los asuntos de las Naciones Unidas serán seguramente de gran valor en este importante período de sesiones. Su nombramiento es un merecido homenaje que se le ha tributado a usted y asimismo a su país, Pakistán. La semana pasada el pueblo del Canadá tuvo el gusto de recibir a un distinguido y respetabilísimo visitante, el Presidente del Pakistán Mohammad Ayub Khan. Su visita vino a realzar las excelentes relaciones que siempre han mantenido Pakistán y el Canadá.

49. Asimismo deseo dar una cordialísima bienvenida a los cuatro nuevos Miembros admitidos en las Naciones Unidas la semana pasada. En Rwanda y en Burundi las Naciones Unidas desempeñaron una importante función al llevar a esos países de la administración fiduciaria a la independencia. Y el Canadá

tuvo el honor de estar representado en una de las comisiones de las Naciones Unidas durante el período preparatorio. Ayudados por el vínculo de un idioma común confiamos en que estableceremos con esos dos países las mismas relaciones estrechas que el Canadá mantiene con los demás países francófonos de Africa.

El Sr. Diallo Telli (Guinea), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

50. La obtención de la independencia por Jamaica y por Trinidad y Tabago constituye un suceso que tiene importancia e interés especiales para el Canadá, no sólo a causa de nuestras relaciones y asociación dentro del Commonwealth sino también debido a los lazos históricos que desde hace siglos existen entre los canadienses y los habitantes de las Indias Occidentales. Espero que estos buenos vecinos nuestros, que son precisamente los primeros nuevos Miembros pertenecientes al Hemisferio Occidental, puedan ofrecer una contribución valiosa a las Naciones Unidas.

51. El año pasado cuando participé en el debate general, las Naciones Unidas tenían que hacer frente a graves problemas, algunos de los cuales constituían realmente una amenaza para su supervivencia. El ambiente de la Asamblea era de tirantez y ansiedad, como recordarán los representantes que también estaban presentes aquí hace un año. Todo el futuro era incierto: el futuro de esta Organización y el futuro del mundo. Me inclino a pensar que los sucesos ocurridos en los doce últimos meses no han eliminado completamente las dificultades, pero tampoco han reflejado las profecías pesimistas de hace un año. Vivimos en un mundo donde conviene ser optimista. No creo que los pesimistas resuelvan nunca los problemas con que se enfrenta el mundo; según mi parecer, es evidente que en este período de sesiones de la Asamblea tenemos muchas más razones para mostrarnos esperanzados que hace un año.

52. Quisiera ahora señalar que se han realizado algunos progresos en la compleja lucha internacional por reforzar la paz. Por ejemplo, a principios de 1962 la situación en Laos parecía estar lejos de su solución. Pero en julio, las 14 naciones que asistieron a la Conferencia para resolver la cuestión de Laos firmaron en Ginebra unos acuerdos internacionales tendientes a hacer de Laos un país unificado, independiente y neutral. Algunas de esas naciones no mantenían relaciones entre sí, pero compartían el deseo de hacer frente a la realidad y hallar una solución. El resultado logrado constituye un verdadero paso adelante en el camino de la paz y la estabilidad del Asia Sudoriental.

53. El Canadá era uno de los países signatarios de los acuerdos sobre Laos, y en su calidad de miembro de la Comisión internacional recibió el encargo, junto con la India, cuyo representante, el Sr. Avtar Singh era Presidente de la Comisión, y junto con Polonia, de verificar la ejecución de los acuerdos. Nos proponemos cumplir nuestro deber con lealtad y diligencia. Sin embargo quiero subrayar que en definitiva el éxito en Laos dependerá de que todos los gobiernos interesados continúen prestando su apoyo y cooperación. Creo que podemos referirnos a Laos como ejemplo para resolver los problemas en otras partes del mundo. Un importante factor que ha contribuido al éxito de las negociaciones sobre Laos ha consistido en que se ha adoptado un procedimiento realista. En particular dio buenos resultados el esta-

blecimiento de una copresidencia; gran parte del éxito logrado debe atribuirse al Reino Unido y a la Unión Soviética. Aprovecho esta oportunidad para elogiar su labor como copresidentes de esa Conferencia.

54. Se han realizado progresos también en otro campo. Tras un año de inactividad se adoptaron también medidas en relación con el desarme. Los Estados Unidos y la Unión Soviética formularon una declaración conjunta sobre los principios convenidos para las negociaciones de desarme, que presentaron ante la Asamblea General el 20 de septiembre de 1961^{8/}. Ocurrió después otro suceso que considero constituye un gran paso adelante: la creación del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones, el cual inició sus deliberaciones en marzo de este año en Ginebra.

55. Este Comité tiene dos ventajas importantes en comparación con los anteriores órganos de debate sobre el desarme. En primer lugar, siguiendo precedentes sentados en la Conferencia sobre Laos, los Estados Unidos y la Unión Soviética son los copresidentes permanentes del Comité, que se reúne frecuentemente para preparar el orden del día y tratar de resolver cualquier controversia. No creo que hasta ahora ningún norteamericano ni ningún ruso haya conferenciado tantas veces y durante tanto tiempo como estos dos copresidentes en Ginebra. Desde luego esas grandes Potencias son fundamentales en todo el problema del desarme. Si tiene que haber una solución, deben lograrla ante todo esas dos grandes naciones. En segundo lugar, forman parte del Comité ocho naciones no alineadas: Birmania, Brasil, Etiopía, India, México, Nigeria, República Árabe Unida y Suecia. Abordando los intrincados problemas del desarme con un enfoque imparcial y constructivo, esas ocho naciones han contribuido al progreso de la labor de la Conferencia. A juicio de la delegación canadiense, esas ocho naciones han constituido una ayuda excelente para la Conferencia.

56. Por primera vez desde que las naciones empezaron a discutir la importantísima cuestión del desarme, las dos principales Potencias han presentado propuestas para un tratado general. El Comité ha examinado esas propuestas en los cinco meses últimos. Una cosa ha quedado demostrada terminantemente y es que los peligros que entraña el vasto despliegue de armamentos modernos no se puede suprimir de un plumazo ni con una simple fórmula. Para lograr un acuerdo sobre el desarme general y completo son necesarios los mayores esfuerzos y las más afanosas negociaciones.

57. Desde luego, el problema fundamental lo constituye la desconfianza y la suspicacia que tan rigurosa y trágicamente dividen al mundo desde el fin de la segunda guerra mundial. Los gobiernos participantes en las negociaciones deben hacer todo lo posible a fin de superar su desconfianza y suspicacia.

58. El Comité debe contribuir en Ginebra a lograr esa transformación. La delegación canadiense ha subrayado repetidas veces en Ginebra que hay elementos comunes en las propuestas presentadas, que pueden traducirse en importantes medidas de desarme. Lo que hace falta es renovar los esfuerzos a fin de lograr transacciones aceptables.

59. El Canadá acoge complacido el anuncio de que la Unión Soviética se propone modificar sus propuestas de supresión de los vehículos portadores de armas nucleares. Opinamos que esto puede ayudar a salir del punto muerto en que han quedado las negociaciones de Ginebra debido a las posiciones incompatibles adoptadas por ambos lados sobre esta cuestión particular. Desde luego debemos esperar para adoptar una posición definitiva sobre esta nueva posición soviética hasta que veamos en detalle las enmiendas al proyecto de tratado soviético; además, un acuerdo sobre esta cuestión básica del desarme exigirá inevitablemente que se examinen en Ginebra todos los factores que le están relacionados.

60. A principios de la Conferencia de Ginebra se estableció un comité plenario para examinar las medidas que pudieren ponerse en efecto rápidamente a fin de aliviar la tirantez internacional y crear un ambiente de confianza mutua hasta que se firmara un acuerdo sobre el desarme general y completo. Entre las materias que se ocupó el comité figuraban, en primer lugar, las medidas tendientes a impedir una mayor difusión de las armas nucleares, y en segundo lugar la disminución de la posibilidad de guerra a causa de accidente, error de cálculo o defecto en las comunicaciones. A fin de que la carrera armamentista no se extendiera al espacio ultraterrestre, el Canadá propuso en el comité que se adoptara inmediatamente una acción con miras a impedir la colocación en órbita de armas de destrucción en masa. Pedimos que cuando el Comité de Desarme reanude su labor, no se escatimen los esfuerzos por lograr un acuerdo sobre las importantes cuestiones de que se ocupa dicho comité auxiliar.

61. Esta Asamblea debe hacer sentir todo el peso de la opinión mundial a fin de conseguir un progreso más rápido hacia el desarme. Con este objeto debemos ante todo, aquí en Nueva York, evitar el uso de propaganda sobre cuestión del desarme. Todo el problema puede convertirse en una batalla de propaganda aquí en la Asamblea, lo que constituiría una tragedia. Debemos asimismo evaluar las posibilidades de llegar a una transacción sobre los puntos importantes que son todavía objeto de controversia. Por último, debemos recomendar con la mayor energía posible, y espero que con unanimidad, que el Comité de Desarme renueve sus esfuerzos en Ginebra a la mayor brevedad posible.

62. Los Primeros Ministros del Commonwealth que se reunieron en Londres hace sólo unos días, se pronunciaron unánimemente en este sentido. Esta declaración de la Conferencia del Commonwealth es muy significativa si se tiene en cuenta que en ella están representadas naciones de todos los continentes del mundo. He aquí lo que dice su comunicado respecto del desarme.

"Los Primeros Ministros convienen en que la necesidad del desarme es tanto mayor cuanto que sin cesar se perfeccionan armas cada vez más poderosas. Reafirman los principios que figuran en su declaración sobre el desarme del 17 de marzo de 1961, y expresan la convicción de que el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones podrá continuar sus esfuerzos en Ginebra con miras a lograr un tratado de desarme general y completo en conformidad con esos principios. Toman nota de que también se han iniciado en Ginebra discusiones sobre la cesación de los ensayos con armas nucleares, y expresan la esperanza de que esos es-

^{8/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimosexto período de sesiones, Anexos, tema 19 del programa, documento A/4879.

fuerzos se traduzcan en un tratado eficaz, capaz de suprimir esa fuente de temor y de peligro para la humanidad."

63. El Comité de Dieciocho Naciones está encargado de llevar a cabo negociaciones minuciosas, y sólo mediante sus incesantes esfuerzos en Ginebra se pueden realizar progresos en el camino del desarme. Por esta razón, como lo dijo el representante de Noruega en la 1126a. sesión deberíamos prestar aliento y consejo a las naciones encargadas de realizar las negociaciones en Ginebra. Señaló que todos los Miembros de las Naciones Unidas tienen la obligación fundamental de colaborar por todos los medios a fin de que se consiga sin tardar ese acuerdo sobre una cuestión vital. Sencillamente el mundo no puede arriesgarse al peligro que entraña un fracaso.

64. En las conversaciones sobre el desarme en Ginebra y en esta Asamblea General se ha expresado muy claramente que el problema de los ensayos con armas nucleares es motivo de gravísima preocupación para todos los Miembros de las Naciones Unidas. Mi Gobierno mantiene su firme oposición a todos los ensayos con armas nucleares; ello por dos razones: primero, estamos convencidos de que la continuación de los ensayos representa un peligro cada vez mayor para la salud humana, problema acerca del cual hablaré después más extensamente; segundo, la continuación de los ensayos debilita en última instancia la seguridad de la humanidad, en vez de fortalecerla. Cualesquiera que sean las razones por las cuales las principales Potencias llevan a cabo los ensayos nucleares, sus efectos no pueden sino acelerar la carrera de armamentos nucleares y hacerla incluso más peligrosa. Las Potencias interesadas no deben hacer caso omiso del hecho de que por sí sola la carrera armamentista hace que aumente el temor, y a su vez esto intensifica la competición en los armamentos.

65. Estimo que estos puntos fundamentales son indiscutibles. Pero con todo, no se han interrumpido todavía los ensayos. Las propuestas que han presentado en Ginebra los ocho países no comprometidos y los nuevos datos técnicos que han expuesto los Estados Unidos y el Reino Unido han suscitado nuevas oportunidades para lograr un acuerdo.

66. El Gobierno canadiense apoya enérgicamente la propuesta que originalmente formuló el representante de México en el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones, en el sentido de que se fije el 1 de enero de 1963 como plazo para cesar todos los ensayos, y ojalá que esta fecha pudiera ser antes. El plazo lo han aceptado en principio los Estados Unidos, el Reino Unido, y la Unión Soviética. Como primera medida mínima se podría convenir inmediatamente en la cesación definitiva de los ensayos nucleares en la atmósfera, dentro del agua y en el espacio ultraterrestre. Es natural que en un tratado general deben figurar los ensayos subterráneos. Lo que impide un tratado de este género es la cuestión de saber si las partes estarán obligadas a permitir que se efectúen inspecciones en sus respectivos territorios cuando los otros medios de determinar si se ha producido una explotación nuclear subterránea son incapaces de dar una respuesta definitiva. Se trata de un problema difícil que entraña peligros para la seguridad de las naciones interesadas, pero los peligros que puede ocasionar la ausencia de una solución son incomparablemente mayores.

67. Si las grandes Potencias no logran llegar a un acuerdo sobre este problema, las posibilidades de lograr un desarme general y completo serán realmente mínimas. Las grandes Potencias pueden y deben resolver sus diferencias en la materia si quieren cumplir sus obligaciones para con la humanidad. La Asamblea General debe expresarse claramente en este sentido.

68. Paso ahora a los peligros que para la salud humana representan los ensayos nucleares. El segundo informe general del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas subraya este peligro con toda claridad en la siguiente forma, a saber:

"Como no existe ningún medio eficaz de impedir que la contaminación radiactiva global a que dan lugar las explosiones nucleares tenga efectos dañinos, el logro de la cesación definitiva de los ensayos nucleares redundaría en beneficio de las generaciones actuales y futuras de la humanidad." [A/5216, cap. VII, párr. 52.]

Tal es el lenguaje objetivo de un informe científico, elaborado desde hace tan sólo unos meses. Se trata de peligros inmediatos. Nos afectan a nosotros ahora, y afectarán, cosa todavía más importante, a las generaciones futuras.

69. A fin de evaluar apropiadamente esos peligros, la Asamblea debe insistir incesantemente en que se efectúe un estudio con una colaboración de alcance mundial. La resolución del año pasado sobre esta cuestión reafirmó la conveniencia de que continuara plenamente la cooperación internacional por medio del Comité Científico. El último informe del Comité constituye una evaluación autorizada y al día de la forma en que la humanidad está expuesta a las radiaciones y de los efectos nocivos de éstas.

70. En su resolución del año pasado [1629 (XVI)] la Asamblea General pidió que se estudiará la posibilidad de establecer un sistema de información sinóptica de alcance mundial sobre los niveles de la radiación atmosférica. Me ha sido grato observar los progresos que ha realizado la Organización Meteorológica Mundial en la preparación de este sistema. Esperamos que pronto se ponga en práctica en el plano mundial.

71. Paso ahora a otra cuestión. El desarme merece alta prioridad en nuestras deliberaciones porque con él se procura suprimir los medios de hacer la guerra. El Secretario General interino señala en su informe anual [A/5201] la necesidad de eliminar las causas fundamentales de la guerra: pobreza, hambre y enfermedad. La labor económica y social de las Naciones Unidas se realiza tan calladamente que no siempre recibe la atención pública que merece. Sin embargo, la posibilidad de elevar el nivel de vida en las zonas menos desarrolladas y de ampliar y estabilizar el comercio mundial podrá decidir a largo plazo la cuestión de la guerra o la paz.

72. Las Naciones Unidas desempeñan una función bien determinada suministrando una estructura eficaz para el desarrollo económico y social. Estoy seguro de que todos convendrán en la importancia de los diversos programas de asistencia. Estas actividades esenciales deben recibir el apoyo que se merecen. En el Decenio para el Desarrollo deberíamos esforzarnos por utilizar cada vez mejor las instituciones existentes. Por su parte el Gobierno del Canadá con-

tinuará prestando apoyo a estos esfuerzos de las Naciones Unidas y mantendrá al mismo tiempo sus programas bilaterales de ayuda.

73. El fomento de condiciones comerciales sanas es por lo menos tan importante como el suministro de ayuda. En la reciente Conferencia de países del Commonwealth se examinó esa cuestión y se llegó a formular la siguiente conclusión: "... el perfeccionamiento de las oportunidades y de las condiciones de intercambio tienen más importancia aún que la ayuda financiera." Tal fue la opinión unánime de todos los países representados.

74. El Canadá ha actuado tanto en la Organización de las Naciones Unidas como fuera de ella en pro del fomento de acuerdos e instituciones internacionales, como por ejemplo el Acuerdo Internacional sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, susceptibles de favorecer la expansión del comercio sobre una base multilateral y no discriminatoria. Tal será nuestra actitud al examinar la recomendación del Consejo Económico y Social relativa a la celebración en 1964 de una conferencia sobre comercio y desarrollo^{2/}.

75. Esta Conferencia dará la oportunidad de examinar la posibilidad de reforzar el sistema comercial del mundo. Ciertos problemas pueden tratarse únicamente en el orden mundial, mientras que otros aspectos del intercambio pueden examinarse útilmente considerando los países cuyos sistemas comerciales, y por lo tanto los problemas comerciales, ofrezcan mayor semejanza. Por ejemplo, en la reciente reunión de países del Commonwealth, el Canadá propuso que se celebrara pronto una conferencia de un grupo de países encargada de estudiar los problemas comerciales comunes. Esta conferencia prepararía el camino para negociaciones aduaneras más amplias de carácter no discriminatorio a base de nación más favorecida.

76. Quisiera ahora decir unas cuantas palabras acerca del Commonwealth y las nuevas naciones. En Londres recibimos a cuatro países que en el curso del año pasado se unieron a esta familia de naciones libres e independientes: Sierra Leona, Tanganyika, Jamaica, y Trinidad y Tabago. Con estas naciones el número de participantes con plenos derechos en la Conferencia del Commonwealth ascendió a quince. Todas estas naciones menos cuatro — el Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda y el Canadá — alcanzaron la independencia después de la segunda guerra mundial, y cada una de ellas escogió por propia voluntad ser miembro del Commonwealth. Además asistieron representantes de otros territorios como Uganda, Kenia y Guayana Británica, quienes pronto alcanzarán la independencia y muy probablemente decidirán ingresar en el Commonwealth y naturalmente en las Naciones Unidas. Creo que Uganda será independiente dentro de unas cuantas semanas.

77. El Commonwealth de hoy en día es un ejemplo alentador de una asociación amistosa de naciones de diferentes razas, cultura, credos e instituciones políticas. Sus miembros pueden diferir al considerar ciertas cuestiones, pero están firmemente unidos en su consagración a la causa de la paz y al fomento de una comprensión mejor.

78. El Reino Unido es digno de los mayores elogios por el notable éxito obtenido en el plano de la coope-

ración internacional y en el establecimiento de estas nuevas naciones. Todas las demás naciones del Commonwealth, inclusive el Canadá, aunque en nuestro caso ya hace de esto mucho tiempo, fueron antaño colonias y en el camino hacia su constitución en Estado, el Reino Unido les prestó generosa y sabiamente ayuda y dirección.

79. Teniendo en cuenta estas cosas me es muy difícil comprender por qué de vez en cuando se ataca dura y a veces injustamente al Reino Unido en relación con el colonialismo. Todos sabemos que en algunos territorios hay dificultades que deben superarse; pero desde luego, el pasado del Reino Unido en esta materia justifica que se tenga confianza en sus intenciones de guiar a esos pueblos hacia la independencia.

El Sr. Zafrulla Khan (Pakistán), vuelve a ocupar la Presidencia.

80. Por desgracia en esta misma tribuna y en los debates en numerosos órganos de las Naciones Unidas, la Unión Soviética ha trazado un cuadro completamente distinto de esas actividades coloniales. Los voceros soviéticos no han querido tener en cuenta la evolución pacífica ocurrida en el Commonwealth, en donde libertad e independencia son una realidad viva para 600 millones de personas desde la segunda guerra mundial.

81. La participación del Canadá en el desarrollo del Commonwealth nos induce a rechazar las críticas de la Unión Soviética y su pretensión de ser el paladín de la libertad y la independencia de los pueblos dominados. A veces me causa maravilla el descaro que tienen los representantes de la Unión Soviética al formular esta pretensión.

82. Pedimos a las Naciones Unidas que comprendan en su debida perspectiva los ataques soviéticos. En 1960 el Primer Ministro del Canadá Sr. Diefenbaker recordó a la Asamblea General [871a. sesión] la situación de los pueblos dominados dentro del imperio soviético. En él viven hoy en día muchos millones de personas que no pueden ejercer el derecho de libre determinación, ese derecho que el Gobierno soviético exige para los otros.

83. Esta negativa de los derechos humanos y libertades fundamentales hace que se ponga seriamente en duda la totalidad de la posición adoptada por la Unión Soviética sobre el colonialismo. Cuando las Naciones Unidas procedan a examinar la situación en otras zonas del mundo, no deben pasar por alto las zonas sometidas al dominio soviético. Los principios de la Carta sobre los derechos humanos y la libre determinación claramente deben tener aplicación universal.

84. Me he ocupado de algunos de los principales problemas sometidos a esta Asamblea. Paso ahora a ciertos problemas que afectan vitalmente el futuro de la Organización. De fundamental importancia son las operaciones que las Naciones Unidas han emprendido para el mantenimiento de la paz en el Cercano Oriente, el Congo, y ahora en Nueva Guinea Occidental. El Canadá colabora en todas estas operaciones suministrando hombres y recursos, y considera esta clase de contribución como una responsabilidad primordial de todo Miembro.

85. En el Congo las Naciones Unidas han asumido su más pesada responsabilidad. Las partes principalmente interesadas han acogido favorablemente el programa del Secretario General relativo a la reconcili-

^{2/} Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 34o período de sesiones, Suplemento No. 1, resolución 917 (XXXIV).

liación nacional, y el Canadá se inclina por creer que este plan se llevará a cabo sin dificultades. Los elementos del éxito para esta difícil situación son la buena voluntad de los congoleños mismos por resolver sus dificultades y la buena disposición de todos los demás Estados por prestar apoyo al programa.

86. Sobre este particular los Primeros Ministros del Commonwealth formularon una declaración, que, por proceder de dicha Conferencia, creo que tiene su importancia. Cito el texto del comunicado:

"Toman nota en particular de las propuestas relativas al Congo, que recientemente fueron presentadas por el Secretario General interino de las Naciones Unidas, y expresan la esperanza de que puedan servir de base para una solución rápida y constructiva."

87. Las Naciones Unidas han emprendido en el Congo una labor que no es sencilla ni se puede eludir. Sin embargo, apenas hace falta recordar a los Miembros de esta Asamblea que una de sus consecuencias ha sido producir una crisis financiera rayana en la bancarrota. El Canadá ha apoyado la adopción de medidas especiales a fin de satisfacer las necesidades financieras inmediatas, pero asimismo siempre hemos procurado que las operaciones de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz tengan bases sólidas. Hemos pedido que se funden en la responsabilidad colectiva.

88. Por esta razón el Gobierno canadiense ha acogido con agrado la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 20 de julio de 1962, en la que se confirmaba que los gastos incurridos por la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas y la Fuerza para el Congo son "gastos de la Organización" en el sentido del Artículo 17 de la Carta¹⁰. La Asamblea General debe apoyar esta opinión autorizada que constituirá la base de la financiación de las operaciones pro mantenimiento de la paz. Al fin y al cabo deben respetarse totalmente las opiniones consultivas de la Corte a fin de establecer reglas internacionales de procedimiento. A base del principio de la responsabilidad colectiva debemos hallar una fórmula para el prorrateo de los costos del mantenimiento de la paz, ya que esta Organización debe estar en condiciones de cumplir los propósitos de su Carta.

89. Es asimismo evidente que el jefe ejecutivo de esta Organización encontrará un apoyo sin reservas en el cumplimiento de sus responsabilidades. Nuestro Secretario General ha demostrado poseer en alto grado valor, paciencia y sabiduría en el curso de sus funciones interinas que, conviene recordar, se iniciaron en un momento en que reinaba la confusión en los asuntos de las Naciones Unidas. Durante el pasado año sus dotes directivas restablecieron la confianza en la Organización.

90. Lo indispensable en los asuntos de las Naciones Unidas es estabilidad. En estos tiempos turbulentos los gobiernos necesitan una base firme en que apoyar la cooperación internacional, y una diplomacia callada. La mayoría de las gentes confían en que las Naciones Unidas les señale el camino y les proporcione los medios para conseguir esos fines. Un elemento importante para conseguir la estabilidad y la

capacidad de obrar eficazmente consiste en elaborar procedimientos adecuados. El ex Presidente Sr. Mongi Slim formuló ciertas sugerencias interesantes y útiles con miras a perfeccionar los procedimientos de la Asamblea [A/5123]. Apoyo la decisión de inscribir un tema sobre esta materia y espero que pueda conseguirse alguna solución. El número mucho más elevado de Miembros de la Asamblea y la extensión de los últimos períodos de sesiones dan mayor urgencia a la necesidad de utilizar métodos de trabajo más eficaces. La rapidez y la eficacia con que realizamos nuestra labor constituyen un factor importante en determinar el grado de apoyo público con que cuentan las Naciones Unidas.

91. Para terminar permítaseme expresar la firme convicción de que las Naciones Unidas han superado la etapa de incertidumbre que reinaba en el decimosexto período de sesiones. Se restablece la confianza y la estabilidad. El ambiente de la presente Asamblea es favorable para realizar una labor constructiva.

92. Tenemos ahora la oportunidad de corresponder al mejoramiento de la situación ocupándonos firmemente de las principales cuestiones que se nos han planteado. Deben servirnos de estímulo los recientes progresos realizados, aunque lentamente, en el camino de la paz. Debemos mantener firmemente en esta dirección el rumbo de la Organización de las Naciones Unidas, conscientes de los peligros de las contracorrientes en nuestro mundo en conflicto pero confiando en que podremos dominarlas.

93. Vivimos en una época en que han ocurrido diversos sucesos y muy importantes. Primero, el máximo movimiento conocido en pro del gobierno propio en la historia de la humanidad. Segundo, el máximo interés por ayudar a las naciones en vías de desarrollo. En su mayor parte este interés es idealista y desinteresado. Reconozco que hay en ello algo de egoísmo, pero primordial y esencialmente es idealista y desinteresado. Tercero, la mayor amistad y comprensión entre los pueblos. Es una gran cosa que un Ministro de Relaciones Exteriores pueda presentarse aquí y hablar a otros 30 ó 40 Ministros de Relaciones Exteriores y a representantes de otras categorías. Nunca ha existido tal comprensión de los problemas y las opiniones de otras naciones. Cuarto, vivimos en una época en que está más generalizado que nunca el deseo de mantener la paz.

94. Cada uno de estos cuatro acontecimientos son obra en gran parte de las Naciones Unidas, de la labor de esta Organización. Si tenemos en cuenta estos hechos y conservamos el optimismo y la esperanza, este período de sesiones será el mejor de la historia de las Naciones Unidas.

95. Sr. SOLIS (Panamá): La delegación de Panamá se complace en extender al Sr. Presidente su más sincera y cordial felicitación por el escogimiento que, con base en sus indiscutibles capacidades y méritos ha recaído en él para presidir las labores de este decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General. Es muy grato ver al representante de un país pequeño y libre dirigir esta magna y augusta Organización mundial, y ojalá esta práctica que ha venido cumpliéndose año tras año se mantenga como un símbolo del acatamiento de los grandes, que son los menos, a la voluntad mayoritaria de los pequeños, que son los más, en virtud del principio fundamental de la igualdad jurídica de todos los Estados.

¹⁰/ Ciertos gastos de las Naciones Unidas (párr. 2 del Artículo 17 de la Carta), opinión consultiva de 20 de julio 1962; I. C. J. Reports, 1962, pág. 151.

96. Con excepción de un número reducido de Estados europeos y de algunas naciones orientales de tradición soberana milenaria, la inmensa mayoría de las naciones aquí representadas, en alguna parte de su historia han sido colonias o se han visto sometidas al dominio de fuerzas extranjeras. Por esto, cada vez que ingresan a esta Organización nuevos Miembros que han sacudido el yugo del coloniaje o del dominio extranjero, debe ello ser motivo de satisfacción para todos los demás Miembros. La delegación de Panamá quiere dejar constancia expresa de su viva complacencia por la admisión, en esta Asamblea General, de cuatro Miembros: Rwanda y Burundi, en Africa; Jamaica, y Trinidad y Tabago en el hemisferio occidental; y al expresar esta complacencia, la delegación de Panamá formula votos fervientes por que, en un futuro cercano, las colonias hayan quedado reducidas a un fenómeno histórico enterrado en el pasado, sin vigencia presente, y sin posibilidad de resurrección en el porvenir.

97. Esta Asamblea General celebra sus sesiones en un ambiente pesado y sombrío de ansiedad, de temor, de incertidumbre y de angustiosa inquietud que sobrecoge todos los ánimos, porque está en la conciencia de todos el peligro fatídico, que se cierne sobre el mundo, de una nueva guerra que, encaminada al uso desenfundado de las apocalípticas armas termonucleares hasta ahora conocidas, y quizás de otras más poderosas aún que la insana mente de los hombres pueda todavía crear, amenaza con la destrucción integral de la vida para convertir al planeta en un inmenso y tétrico féretro ambulante por los espacios siderales, o, por lo menos, con destruir una gran parte de la humanidad que incluiría, sin duda alguna y con sarcástica coincidencia, la población de las mismas naciones que utilizarán recíprocamente las mismas armas, con el mismo espíritu diabólico de exterminio infernal.

98. Las palabras con que se inicia el texto de la Carta de las Naciones Unidas, son las de "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles".

99. Y las palabras con que el Artículo 1 de la Carta inicia la enunciación de los propósitos de la Organización son las de "mantener la paz y la seguridad internacionales".

100. Está, pues, en la esencia misma de las Naciones Unidas, y es la razón fundamental de su existencia, evitar la guerra y mantener la paz.

101. De allí que todo lo que ponga en peligro la paz, pone en peligro la existencia de esta organización mundial de naciones.

102. La iniciación de una nueva guerra universal, obligaría a las naciones a alinearse en uno u otro de los bandos beligerantes sin ningún posible acercamiento pacífico entre ellas, y las pocas naciones que lograran mantener una precaria neutralidad o indiferencia no podrían tener la capacidad para crear por sí solas una nueva organización internacional viable.

103. Esta situación desconcertante, inquietante y aflictiva obliga a la meditación. No podemos quedarnos como alelados ante el peligro que amenaza con aniquilarnos, en una actitud prematura y cretina de impotencia, con abandono cobarde de nuestros idea-

les y de nuestra fe en los destinos superiores del hombre.

104. Los que amamos la paz y queremos para la humanidad los bienes sin fin que ella puede proporcionarle, estamos obligados a bregar, sin descanso y sin fatiga, para salvarla dentro de la vigencia permanente de los propósitos y principios para cuya realización fue convenida la Carta de las Naciones Unidas.

105. La historia es una gran maestra y ella nos ha dado ya una valiosa experiencia que puede servirnos y debemos utilizar.

106. La situación por la que ahora atraviesan las Naciones Unidas, no es nueva en la historia. Esta Organización, creada al firmarse la paz en 1945 después de la segunda guerra mundial, tuvo como antecesora a la Sociedad de las Naciones, creada, 25 años antes, al firmarse el tratado de paz de Versalles, que puso fin a la primera guerra mundial.

107. Si comparamos las causas que determinaron la extinción de aquella primera organización con los peligros que ahora amenazan la existencia de ésta en la que son Miembros todos los Estados aquí representados, veremos, con sorpresa que desconcierta, que la historia está repitiéndose.

108. Como en el caso de las Naciones Unidas, la Sociedad de las Naciones fue creada a base de la igualdad jurídica de los Estados, para abolir la guerra y para el mantenimiento de la paz y la seguridad entre las naciones.

109. Las funciones políticas encomendadas a la Sociedad de las Naciones tenían cuatro fines cardinales: la garantía de independencia e integridad de los Estados miembros; la prevención de los conflictos mediante su solución pacífica; la represión contra el agresor, y la reducción de los armamentos.

110. Cuando la Sociedad de las Naciones celebró su decimoséptima asamblea general en 1936, ya había demostrado, después de 17 años de existencia y de labores, su incapacidad para cumplir ninguno de los cuatro fines arriba mencionados; la carrera de armamentos avanzaba a paso crecientemente acelerado, y se cernía sobre el mundo el peligro inminente de la segunda guerra mundial.

111. Sólo para demostrar la similitud de aquella situación con la que ahora enfrentamos, nos vamos a permitir comparar algunas manifestaciones que hizo la delegación de Panamá en aquella decimoséptima asamblea general de 1936, con la situación de hoy.

112. Refiriéndose a la garantía de independencia e integridad de los Estados, establecida en el artículo 10 del pacto de aquella Sociedad, decía entonces el delegado de Panamá:

"En el caso chino-japonés, tan pronto como la Sociedad se pronunció contra el Japón, éste se salió de la Sociedad y se puso fuera del alcance de la misma, demostrando así que la Sociedad es ineficaz para proteger a un Estado Miembro contra otro Estado que está fuera de la Sociedad.

"En el caso italo-etíope, no obstante haberse pronunciado la Sociedad contra Italia, esta nación no se ha retirado de la Sociedad, lo que ha demostrado que el artículo décimo del Pacto tampoco es eficaz para defender a un Estado-Miembro contra otro Estado-Miembro poderoso."

113. En estas Naciones Unidas también se han presenciado ya casos, que no es necesario mencionar ahora, en que un Estado Miembro ha sido agredido por otro Estado Miembro o por un Estado no miembro de las Naciones Unidas, sin que esta Organización haya podido evitar la agresión ni hacerla cesar.

114. En cuanto a la prevención de los conflictos, decía entonces el representante panameño:

"La Sociedad de las Naciones ha fracasado en la aplicación de las soluciones pacíficas como medios para evitar las vías de hecho entre las naciones, en los siguientes casos: chino-japones, colombiano-peruano, paraguayo-boliviano e italo-etíope. En cuanto a la supresión oportuna de las causas que pueden originar conflictos, las actuaciones de la Sociedad de las Naciones son casi nulas."

115. Aquí, en las Naciones Unidas, también se han presenciado casos, que tampoco preciso mencionar, de conflictos que estallaron porque no se logró corregir las causas que los produjeron ni se encontraron las soluciones pacíficas que hubieran podido prevenirlos.

116. Por lo que respectaba a la acción represiva contra el agresor, estipulada en el Artículo 16 del Pacto, decía entonces el representante de Panamá:

"El Artículo 16 ha resultado completamente ineficaz porque las "sanciones" que él prevé no pueden obrar de un modo efectivo sobre el "agresor" si no son universalmente aplicadas, y esta universalidad en la aplicación no se puede alcanzar mientras haya naciones fuera de la Sociedad.

"Pero" — seguía diciendo el representante de Panamá — "la más importante lección que nos ha aportado el conflicto italo-etíope es la de que, aun cuando la Sociedad fuera universal, tampoco podría operar el Artículo 16 en la forma en que se quiso aplicar a ese conflicto, porque no es cierto que las "sanciones" de carácter general para ser aplicadas por todas las naciones simultáneamente, puedan tener los mismos efectos internos para todas las naciones que las aplican o puedan encontrar en cada una de ellas el mismo interés, la misma decisión, la misma voluntad y ni siquiera la misma comprensión."

117. Esta Organización de las Naciones Unidas ha presenciado ya en su seno casos, que tampoco citaremos, en los cuales, acordada la aplicación de determinadas medidas para solucionar un conflicto por las vías de hecho, no todos los Estados Miembros han cooperado en la debida proporción para el cumplimiento de tales medidas, y otros se han negado terminantemente a hacerlo.

118. Al aludir a la reducción de los armamentos según el Artículo 8 del Pacto, cuestión que era candente entonces y que es más candente aún hoy en las Naciones Unidas, decía el representante panameño en 1936:

"En un medio internacional inestable, y en presencia de peligros o riesgos inmediatos, y aun ante la posibilidad de peligros futuros contingentes, toda nación está en la necesidad que pudiéramos llamar biológica de prepararse para la defensa de su existencia y de su salud.

"La carrera de armamentos no puede producirse sino en un medio internacional inestable y lleno de ambiciones y celos; y en el fondo de una situa-

ción semejante hay siempre causas de orden económico, político o ideológico. Mientras no se busquen remedios a esas causas serán completamente ineficaces todas las obligaciones que las naciones contraigan de reducir armamentos, cualquier que sea la forma en que tales obligaciones se redacten."

119. No se necesita ningún esfuerzo para comprender que lo que se expresa en el párrafo que acabamos de leer, sobre la cuestión del desarme en la Sociedad de las Naciones, en 1936, puede aplicarse, mutatis mutandis, a la misma cuestión ante las Naciones Unidas ahora.

120. Basta que haya una nación poderosa con ambiciones de expansión o predominio político o ideológico sobre las demás naciones, para que el desarme resulte una aspiración piadosa e irrealizable.

121. Durante la XVII Asamblea General de la Sociedad de las Naciones en 1936, ante la presencia de problemas críticos para cuya solución la estructura de aquella organización no proporcionaba instrumentos adecuados, fue preciso prestar atención a la necesidad de introducir reformas al Pacto.

122. Ahora, ante análoga situación, la misma necesidad ha surgido y ya se habla de las modificaciones que deben introducirse a la Carta de San Francisco para hacerla más funcional y más operante.

123. Es ésta, sin duda alguna, una cuestión a la cual debe prestarse atención preferente. El panorama internacional es hoy día diferente de como era en 1945, cuando la Carta fue firmada; y la integración de las Naciones Unidas es también hoy diferente de como era cuando inició su existencia. La Carta debe ser revisada para que responda a las características y necesidades de la hora presente; para que el veto de una sola nación, por poderosa que sea, no tenga más fuerza que la plenitud de los Estados Miembros en la Asamblea General; y, de modo especial, para que el gran número de naciones afro-asiáticas que han ingresado en los últimos cinco años, tenga la debida representación en los organismos de esta institución y pueda contribuir, en la proporción en que le corresponde hacerlo, al fortalecimiento de las Naciones Unidas y a la mayor eficacia y eficiencia de los propósitos y principios enunciados en la Carta.

124. En 1936 también ocurrían el fenómeno o serie de fenómenos que hoy reciben el nombre de guerra fría. Entonces, las Potencias amantes de la paz tuvieron que escoger entre cerrar el paso a esos fenómenos o riesgo de provocar la guerra o seguir una política de apaciguamiento para evitar ese riesgo. Optaron por el segundo camino y la guerra, sin embargo, sobrevino.

125. Hoy, como entonces, se presenta la misma disyuntiva y no se sabe si las contemporizaciones, concesiones o condescendencias ante la guerra fría, sirven para evitar la guerra caliente o si, por el contrario, contribuyen a hacerla más inevitable y más violenta el día que se desencadene.

126. No hemos hecho estas comparaciones entre la organización mundial creada en el Pacto de Versalles y la creada en la Carta de San Francisco, con el propósito agorero de vaticinar para la segunda el mismo fin que tuvo la primera. Por el contrario, lo que deseamos fervorosamente es que, conocido el fin que tuvo aquella sociedad y conocidas las causas y circunstancias que lo motivaron, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, especialmente las

naciones pequeñas que tienen radicada aquí la defensa de su libertad y de su existencia, se unan en un solo haz, solidariamente unidas, en el propósito firme de impedir que aquel triste fin se repita, y de salvar a las Naciones Unidas de la crisis que ahora atraviesan, para que salgan airoas y fortalecidas de la prueba.

127. En medio de esa fatídica analogía entre la situación de 1936 y la presente, hay, sin embargo, diferencias que permiten pensar, con cierto optimismo, en la potencialidad de las Naciones Unidas para evitar una nueva catástrofe a la humanidad.

128. En la Sociedad de las Naciones no estaban, en 1936, naciones grandes como los Estados Unidos, Alemania, Japón y Brasil; y, dada la estructura de las relaciones internacionales en aquella época, las naciones pequeñas carecían de influencia en las decisiones de la Organización y de influencia en la política que seguían las grandes Potencias.

129. Esta situación no existe ya. Ha cambiado diametralmente. En las Naciones Unidas el poder de decisión lo tienen las naciones pequeñas porque constituyen la inmensa mayoría; y tienen también influencia, que en muchos casos puede ser decisiva, sobre la conducta de las grandes Potencias, que necesitan del respaldo y la cooperación de las pequeñas para la realización de sus intereses políticos o de sus conveniencias económicas.

130. ¿Qué pueden hacer las pequeñas naciones en esta Organización para salvar a la humanidad de una nueva hecatombe que asoma ya en el horizonte, para salvar la existencia de las Naciones Unidas, para salvar su propia supervivencia como Estados y como conglomerados humanos?

131. La solución es una: unirse sólidamente alrededor de la Carta para contener, a tiempo, a cualquier Potencia que, en la expansión desorbitada de sus intereses políticos, económicos o ideológicos, pretenda empujar a la humanidad al abismo de una nueva y más horrorosa hecatombe que jamás hayan visto los siglos; y para encauzar la conducta de las naciones por caminos que resuelvan los problemas vitales de todos los pueblos, único medio de lograr una paz permanente.

132. Estamos con el Primer Ministro Nehru, de la India, cuando en esta misma sala dijo [1051a. sesión] "que son las grandes Potencias las que tienen mayor responsabilidad, por ser las que poseen las armas nucleares más potentes".

133. Pero estamos también con el Canciller de Chile, Don Carlos Martínez Sotomayor, cuando, en discurso pronunciado aquí el año pasado [1019a. sesión] dijo:

"... habíamos confiado en que cumplirían su cometido las grandes Potencias con intereses mundiales, a las cuales la Carta de San Francisco otorgó privilegios y responsabilidades especiales para el afianzamiento de la paz y de la seguridad ...

"No podemos ya seguir confiando únicamente en la acción de las grandes Potencias. Tenemos la obligación de preservar el destino de nuestros propios países ... Ello obliga a todas las naciones y a todos los gobiernos a agotar sus esfuerzos para evitar una catástrofe general."

134. Suscribimos también, con profunda convicción, las siguientes luminosas palabras pronunciadas por el Príncipe Norodom Sihanouk, de Camboya, en el debate

general del decimosexto período ordinario de sesiones de la Asamblea: "El honor y la libertad son bienes que nos importan y que estamos decididos a defender. A este respecto, las Naciones Unidas constituyen la última esperanza de los países pequeños y medianos de salvar su dignidad." [1011a. sesión.]

135. La paz es la finalidad suprema porque sólo en ella se puede alcanzar el máximo de felicidad para los pueblos. Pero la paz, en su sentido político de normal tranquilidad por ausencia de procesos violentos y de fuerza, no puede ser completa y duradera, tanto en lo nacional como en lo internacional, si no descansa en la paz económica.

136. Todo individuo tiene derecho a obtener con su trabajo físico o intelectual lo necesario para vivir con las personas que de él dependen, en un nivel decente y adecuado dentro de las circunstancias del medio social en que viven.

137. Sin embargo, el crecimiento de la población mundial a un ritmo acelerado hasta ahora desconocido y en forma más acentuada en las regiones o países menos desarrollados, ha traído como consecuencia un total y grave desequilibrio entre la producción de los abastecimientos y las necesidades de las poblaciones consumidoras. Mientras en los pocos países ricos y altamente desarrollados hay exceso de producción y se acumulan abastecimientos sobrantes, en los países menos desarrollados, que son la mayoría en el mundo, la escasa producción no alcanza a cubrir las necesidades de la población creciente, ni aun a los bajos niveles.

138. Las naciones, en el plano mundial, como sucede análogamente con los individuos en el plano nacional, necesitan, como derivación del derecho elemental a la vida, que la economía mundial se organice y se estructure de modo que cada país desarrolle su capacidad de producción, por lo menos al nivel requerido para atender en forma satisfactoria a las necesidades básicas de su población y de su desarrollo progresivo.

139. La ciencia y la técnica modernas demuestran que las tierras y las aguas de nuestro planeta tienen la potencialidad de producir por tiempo indefinido los abastecimientos necesarios para la población mundial.

140. Esa potencialidad debe aprovecharse y debe dirigirse coordinadamente en beneficio de todos los pueblos para desmentir una vez más la tesis malthusiana de que la población crece a paso más acelerado que la producción de los bienes necesarios, y de que, cuando ese desequilibrio llega a su punto crítico, corresponde a las calamidades, a las pestes, a la miseria y a la guerra, restablecer el equilibrio mediante la eliminación masiva de sectores de la población.

141. Estas cuestiones deben recibir atención cuidadosa y preferente de las Naciones Unidas, porque es allí donde está la raíz de los males que ponen en peligro la paz; y debe obtenerse de todas las otras organizaciones mundiales, regionales y nacionales que manejan o dirigen actividades de fomento, de financiamiento y de asistencia técnica y económica, la cooperación necesaria para encontrar y aplicar a esas cuestiones, en un plan mundial coordinado, las soluciones adecuadas.

142. La República de Panamá es parte, también, de la Organización de los Estados Americanos, condición ésta que le impone, dentro del sistema regional, obligaciones que no son incompatibles con las que emanan de la Carta de las Naciones Unidas.

143. El sistema regional interamericano se rige por pactos que fueron suscritos por todas las naciones latinoamericanas y por los Estados Unidos de América, y descansa sobre tres principios fundamentales. Dos de éstos principios son básicos en la Carta de San Francisco: el de la libre determinación de los pueblos y el de no intervención en los asuntos internos de otro Estado. El tercer principio, típicamente interamericano en cuanto a norma internacionalmente acordada, es el de la democracia representativa.

144. En este sistema regional el principio de la libre determinación y el de la democracia representativa están tan íntimamente ligados que resultan inseparables. Así lo explicaron con mucho acierto, en forma clara y concisa, dos ilustres representantes latinoamericanos durante los debates del decimoséxtimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

145. El representante del Brasil, Sr. Arinos de Melo Franco, se expresó en la siguiente forma "No obstante, la autenticidad de la libre determinación supone el ejercicio sin restricciones de la voluntad popular en la única forma posible, es decir, por expresión de la voluntad de la mayoría." [1011a. sesión, párr. 16.]

146. Pocos días después, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Sr. Carlos Martínez Sotomayor, confirmaba la misma idea con las siguientes palabras: "Porque creemos firmemente en la bondad de la democracia representativa como régimen interno de los Estados, estimamos que no puede decidirse el destino de los pueblos sin consultar su voluntad soberana. Es éste el fundamento de la autodeterminación". [1019a. sesión, párr. 48.]

147. En cuanto al principio de no intervención, éste sólo puede referirse a la no intervención unilateral o particular de un Estado en los asuntos internos de otro Estado, porque las intervenciones colectivas están contempladas y reguladas de modo expreso, tanto en la Carta de las Naciones Unidas como en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

148. El concepto latinoamericano de la no intervención va dirigido no solamente contra las intervenciones armadas, sino contra cualquier clase de intervención extraña dentro de las fronteras de otro Estado, ya sea de carácter económico, ideológico, doctrinario, político o de cualquier otro orden.

149. De acuerdo con los pactos del sistema regional interamericano, la observancia y vigencia de la democracia representativa es condición indispensable para formar parte del sistema. Todos los Estados interamericanos están comprometidos a defender el sistema regional contra toda acción o intervención intracontinental o extracontinental que tienda a socavarlo, debilitarlo o destruirlo o a subvertir su régimen político.

150. El establecimiento de un gobierno comunista en un país americano lo coloca, necesariamente y por la razón ya apuntada, fuera del sistema interamericano. Pero ello, por sí solo, no constituiría un peligro para la paz interna de ese país, ni para la paz del continente, ni para la paz mundial, si tal gobierno se limita a existir dentro de sus propias fronteras, con

la aprobación y aceptación de su propio pueblo manifestada libremente sin presiones ni temores; y si tal gobierno no organiza campañas o movimientos de proselitismo, de infiltración, de subversión o de cualquier otra clase para minar, debilitar o trastornar el sistema de la democracia representativa de los otros países interamericanos, o para amenazar su seguridad o su existencia. Si tales campañas o movimientos se realizan, entonces los demás Estados del sistema tienen no sólo el derecho sino el deber de tomar cuantas medidas y acciones sean necesarias para conjurar el peligro que para su vida institucional, para su orden interno y para su seguridad representa ese gobierno comunista.

151. La verdadera democracia representativa existe en los países donde la voluntad popular mayoritaria escoge y mantiene libremente, y de modo expreso, el sistema de gobierno que los rige, cualquiera que él sea, y donde se respeta el derecho de los otros pueblos a igual y libre autodeterminación.

152. Dentro de sus propias fronteras, la República de Panamá confronta los problemas internacionales que para ella surgen de la existencia, dentro de su territorio, del Canal de Panamá, construido, operado y gobernado por los Estados Unidos de América. Las relaciones entre ambos Gobiernos se rigen, básicamente, por un tratado celebrado en 1903, cuando las colonias y la ocupación de países pequeños por países poderosos eran moneda corriente en el mundo, es decir, por un tratado que no se ajusta a los principios, preceptos y normas del derecho, la justicia y la moral internacionales universalmente aceptados hoy día.

153. Por razón de la forma y circunstancias en que ese Tratado de 1903 fue firmado, y por razón de las estipulaciones denigrantes, lesivas, injustas y faltas de equidad para Panamá que fueron incluidas en él, las relaciones entre la República de Panamá y el Gobierno de los Estados Unidos de América no han sido cordiales; pero Panamá siempre ha cumplido a cabalidad las obligaciones que contrajo, precisamente para mantener la autoridad moral necesaria para buscar mejores entendimientos.

154. Su lucha contra ese Tratado inicuo y lesivo para su dignidad de Estado soberano comenzó el mismo día en que fue firmado y ha continuado sin tregua ni descanso hasta hoy, y seguirá hasta obtener las reivindicaciones a que tiene derecho, sin desconocer los derechos y ventajas que a los Estados Unidos de América en justicia deben corresponderle.

155. El primer triunfo lo obtuvo la diplomacia panameña en 1936 cuando bajo el Gobierno del Presidente Franklin D. Roosevelt se celebró un tratado que eliminó del de 1903 cláusulas que eran una verdadera vergüenza tanto para Panamá, como nación pequeña, como para los Estados Unidos, como nación poderosa. Nuevas modificaciones fueron logradas por Panamá en otro tratado celebrado en 1955. Pero las estipulaciones básicas de 1903, que son la causa del resentimiento del pueblo panameño, aún subsisten.

156. Al iniciar su Gobierno el actual Presidente de Panamá, Excmo. Sr. Roberto F. Chiari, se dirigió personalmente al Presidente de los Estados Unidos, Hon. John F. Kennedy, para exponerle la imposibilidad de continuar las relaciones sobre las bases redactadas en el Tratado de 1903 e invitándolo a iniciar una discusión de todas las diferencias, con miras a encontrarles soluciones justas y equitativas para am-

bas partes. El Presidente Kennedy, en un gesto que pone muy en alto su condición de estadista, su clara visión de los problemas internacionales y sus cualidades de hombre justo, ha atendido la solicitud del Presidente panameño y ha aceptado la discusión abierta de todos los puntos de insatisfacción de Panamá en relación con el Canal.

157. Ha sido costumbre frecuentemente seguida por los representantes de Panamá en el exterior utilizar, cada vez que han tenido ocasión para ello, las tribunas internacionales, inclusive ésta, la más alta de todas, para exponer en detalle sus justas reclamaciones y protestas contra el Gobierno de los Estados Unidos por razón del Canal de Panamá y de los tratados que lo rigen. Sin embargo, ante la conciliadora y francamente amigable actitud del Presidente Kennedy, la delegación de Panamá considera prudente y juicioso abrir un compás de espera, en la sincera y franca esperanza de haber encontrado el gobernante norteamericano que, con diáfana visión de los problemas presentes y futuros, puede llegar a acuerdos que garanticen el establecimiento permanente entre los dos Gobiernos de las mismas relaciones de respeto, estimación y simpatía que existen entre sus dos pueblos.

158. La delegación de Panamá no puede prescindir de dejar constancia del sincero reconocimiento de su Gobierno por las manifestaciones de simpatía y de respaldo que, en esta cuestión del Canal de Panamá, ha recibido de otros gobiernos y, especialmente, de los de varias naciones hermanas del sistema interamericano.

159. La delegación de Panamá reafirma su fe en las Naciones Unidas y en la capacidad de esta Organización para cumplir su misión de paz y de seguridad entre las naciones.

160. La República de Panamá mantiene su fidelidad a los Propósitos y Principios enunciados en la Carta de San Francisco; ratifica su decisión inquebrantable de no ahorrar esfuerzos ni colaboración que le sea dable aportar para el fortalecimiento de esta Organización y de su autoridad reguladora de las relaciones internacionales; e invita fervorosamente a todos los Estados Miembros, y de modo especial a las naciones pequeñas, a formar un frente sólidamente unido para hacer cesar el ambiente de peligro, de incertidumbre y de temor que caracteriza la hora actual, y reemplazarlo por un ambiente de confianza, de tranquilidad, de sincera cooperación, de bienestar y de progreso que permita restablecer la paz mental y asegurar así la creciente y permanente felicidad de todos los pueblos del mundo, sin ninguna discriminación de región, raza, color o creencia. Sólo así lograremos cumplir, todos y cada uno de nosotros, nuestros deberes y responsabilidades para con nosotros mismos en el fondo de nuestras propias conciencias, para con nuestros semejantes en el trato social durante nuestro tránsito por la tierra, para con la humanidad como un todo del cual formamos parte, y para con Dios en la eternidad.

161. Sr. LLOSA (Perú): Mis primeras palabras son para presentar, Sr. Presidente, las sinceras felicitaciones de la delegación del Perú por vuestra justificada elección para el alto puesto de Presidente del decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Envuelve un reconocimiento pleno de vuestras cualidades y de los servicios que habéis venido prestando con dedicación sin-

gular desde años atrás a las Naciones Unidas y a la Corte Internacional de Justicia. Vuestros compañeros son testigos de vuestra alta cultura jurídica y vuestros colegas de vuestra sincera devoción a las Naciones Unidas.

162. Ocupar esta alta tribuna de resonancia mundial, representa para mí, en mi doble condición de marino y de canciller, un honor y una responsabilidad. Honor por representar a mi patria y por ser escuchado por hombres de Estado del mundo entero, y responsabilidad, que asumo, por intervenir en este debate que se repueva anualmente con un propósito constructivo por la paz universal y el progreso de la humanidad.

163. Hay siempre una disyuntiva al considerar lo que ha de decirse en una reunión trascendental como ésta. Puede escogerse la vía fácil de los pronunciamientos generales y de las amabilidades protocolarias, o, por el contrario, entrar al examen de conciencia, a la comparación de lo que fue y continúa siendo la esperanza y anhelo de los pueblos y lo que es la realidad del actual funcionamiento de las Naciones Unidas. Deliberadamente, en rumbo por este segundo y áspero camino.

164. Renuevo aquí mi ilusión y mi fe de años atrás al nacer de las Naciones Unidas. Espantado, en mi conciencia humana y profesional, de los horrores, crueldades y desastres con que azotara la guerra a los pueblos, puse desde entonces — y mantengo ahora — una sincera esperanza en las ideas fundamentales que dieron vida a las Naciones Unidas, en los grandes principios en que se funda y cuya validez es permanente.

165. Con una convicción que continúa inalterable no obstante el correr de los sucesos y la visión de las dificultades, sigo creyendo sinceramente que la única manera eficaz de lograr la paz verdadera que los pueblos anhelan y se merecen, es el mantenerse fiel a los altos ideales que, en horas de inquietud y dolor, dieron vida a las Naciones Unidas.

166. En 1945, en San Francisco, aún bajo el peso de la terrible prueba, contritos ante los desastres vividos, asustados de las extensas ruinas y de las tragedias individuales, los hombres de Estado y los pueblos, con visión inteligente, supieron enunciar con vigor y claridad los principios esenciales del camino de la humanidad hacia la paz y hacia un orden jurídico internacional.

167. El Perú, que fue uno de los países que se adhirió de los primeros a la Carta del Atlántico y contribuyó a dar forma a la Organización, se ha mantenido fiel a los principios de ésta y ha inspirado en ellos su acción política interna y externa.

168. Precisamente en defensa de esos principios, acaba el Perú de resolver una grave crisis provocada por la intención de burlar la voluntad popular, dando al país un gobierno que no hubiera sido legítimo. Ha salvado esta crisis gracias a la intervención de las fuerzas armadas que, en un movimiento institucional jamás visto en nuestra historia, han constituido gobierno dentro del pleno uso de todos los derechos ciudadanos, con la exclusiva finalidad de practicar elecciones absolutamente libres dentro de la Constitución.

169. Actualmente el Perú vive una etapa de completo ejercicio de los derechos humanos, de absoluta libertad de prensa y propaganda política, de respeto a las instituciones tutelares del país, de estricto cum-

plimiento de sus obligaciones internacionales y de una sana y severa política fiscal que ha traído la confianza indispensable para el buen funcionamiento del crédito interno y externo de la República.

170. El franco y total respaldo que nos ha dado la nación entera es el más cabal justificativo democrático de nuestra acción.

171. Si existe, pues, en el mundo el propósito de mantenerse dentro de la ordenación jurídica que propugna la Carta, ¿por qué hoy, 17 años después, en la Introducción a su memoria anual (A/5201/Add.1) el Secretario General se ve precisado a recordarnos que existe una "crisis de confianza" en las Naciones Unidas? ¿Es que somos capaces de vislumbrar la finalidad deseable, pero no he realizar el sacrificio indispensable para lograrla? Esto es lo que quiero examinar, sin perder de vista, como no puede hacerlo un militar, el objetivo fundamental, que en este caso es alcanzar la paz y la seguridad internacionales.

172. Sin alterar el concepto de igualdad soberana que caracteriza a la sociedad internacional actual, sin negar ni desconocer el peso del poder y sin admitir que la independencia pueda sufrir por la creación de una autoridad superior a los Estados (désele el nombre de superestado o cualquier otro), creo firmemente que la paz verdadera es alcanzable y que lo es por el respeto de los principios ya enunciados en la Carta. Mantengo esa creencia a pesar de la osada resurrección de la política de poder y de la profunda división política y militar del mundo en dos campos antagónicos y aparentemente irreconciliables.

173. Consideremos, por ello, estos principios vitales de las Naciones Unidas no a la luz, sino a contraluz de las sombras de la hora actual.

174. Veamos ante todo el principio de la indivisibilidad de la paz, que no se refiere tan sólo a que ninguna nación, grande o pequeña, puede escapar a las consecuencias de una guerra, aunque ésta ocurra en el lugar más apartado del globo. Su alcance verdadero va más allá. Como lo dice la Carta, busca la desaparición de las causas y diferencias de todo orden que engendran las guerras. Su sentido verdadero es la atenuación de las desigualdades reales y de oportunidad entre los pueblos mismos, que hoy se acentúa tremendamente con la evolución científica moderna. Sus avances tienden a incrementar progresivamente la separación que existe entre los pueblos industrializados y poderosos y los que padecen de miseria y subdesarrollo.

175. En un mundo en , por el mismo grado de adelanto científico, las posibilidades de producción podrían bastar para todos, el principio de la universalidad de la paz exige remover pronto esta simiente indudable de conflictos.

176. Las armas para ello están en las Naciones Unidas. La decidida — y no la comedida — cooperación internacional puede ser empleada con positivos resultados. Por ello aplaudo con calor la llamada que hace nuestro Secretario General, U Thant, para dedicarnos con renovado ánimo a "promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad", en el presente Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo,

177. Coincido con él en que nunca antes ha existido mejor oportunidad para resolver este problema, ya que se tienen al alcance los medios para eliminar progresivamente la enfermedad, la miseria y el ham-

bre y para crear un mundo libre de temores. Mas, por desgracia, esta creciente posibilidad se emplea infructíferamente en una competencia cada vez más tenaz y peligrosa. Cuantiosas sumas se gastan sin reparo en la preparación, previsión o prevención de un horrible holocausto en que la humanidad puede destruirse por y en razón de su propio adelanto científico. Si tales sumas se emplearan en elevar los niveles de vida, en satisfacer necesidades urgentes y premiosas, en atender los reclamos incesantes y crecientes de tantos y tantos pueblos, se trabajaría real y efectivamente por la paz y la tranquilidad del mundo, por la felicidad de los pueblos y el mejor entendimiento entre ellos, objetivo fundamental de las Naciones Unidas.

178. Comprenderán que traiga acá, con este motivo, la voz esperanzada de mi país, que está consciente de sus dificultades y urgido en remediarlas. Con una población en crecimiento demográfico explosivo, con una masa aborigen en nuestras abruptas montañas que estamos obligados a atraer al ritmo de vida del siglo actual y en lucha incesante contra el analfabetismo, reclama nuestro pueblo con acento creciente un progreso y una riqueza que se le hace ver y sentir que existe en otros sitios. Planteo con fervor su anhelo, que no es único, sino de la gran mayoría de los pueblos. Este proletariado externo insurge demandando una más efectiva acción en el campo de la cooperación internacional. Su demanda no pueden desoírlos las Naciones Unidas.

179. Sabemos que mucho se ha hecho en los últimos años. Estamos agradecidos y apreciamos la ayuda que hemos recibido, tanto de un modo bilateral directo como a través de las Naciones Unidas. Utilizamos, en todo lo que alcanzamos, las ayudas que nos ofrecen el Programa Ampliado de Asistencia Técnica y el Fondo Especial, hacia los que sentimos particular gratitud. Tampoco hemos dejado de tocar las puertas de aquellos organismos especializados que pueden ofrecernos créditos y no negaremos que hemos tenido favorable acogida. A pesar de ello y no obstante otros programas importantes de carácter regional, como la "Alianza para el Progreso" y el Cuerpo pro Paz, sentimos la inquietud del tiempo que nos gana, lo imperioso de mayores aportes de bienes de capital para nuestro desarrollo. Sabemos que no son suficientes los avances que estamos realizando, aunque algunos de ellos, como en el caso de la pesquería, únicamente por esfuerzo propio, sean sorprendentes. Por ello es por lo que tengo que insistir en que las Naciones Unidas, en cumplimiento de sus principios y de sus propósitos, deben intensificar la labor y su obra de cooperación y no cejar en ella hasta no ver que se invierte el proceso actual que acrecienta las diferencias entre pueblos ricos y pueblos pobres.

180. Más que en la ayuda técnica y en los planes de asistencia, puede hallarse un campo más promisorio y justo en los términos del intercambio para remediar la incesante — y agregaría hasta dirigida — caída de los precios de las materias primas que son el medio de vida fundamental de los pueblos pobres. En ello, las Naciones Unidas, como organismo de cooperación internacional, tienen el reto cierto que deben vencer para sobrevivir como medio eficaz de asegurar la paz; Es en este campo donde las grandes Potencias industriales y ricas pueden mostrar mejor y con mayor efectividad la sinceridad de su decisión de ayudar a los pueblos que aún no han alcanzado su desarrollo económico e industrial.

181. Sin una acción efectiva y rápida internacional de una decidida y no desmedrada cooperación, sufrirá la unidad de la paz externa y de la interna. Convinimos de ello, y de los peligros de las conmociones sociales, quienes sentimos de cerca los reclamos de los pueblos y podemos prever sus consecuencias, somos insistentes en señalar sus peligros y proyecciones y en requerir los pronto correctivos.

182. Sobre este fondo de legítimos anhelos, se proyecta, ensombreciéndolo, la aguda división que en el juego de la política de poder afrontan las Naciones Unidas. Frente a ella el Gobierno del Perú ha definido su posición y su deber consiguiente, conforme a los pactos interamericanos. Jamás se apartará del principio de pacta sunt servanda, consagrado en la Carta y base ineludible del orden internacional y de una coexistencia ordenada y pacífica.

183. Las cuestiones específicas que afectan la solidaridad continental, son para el Gobierno del Perú materia de primordial conocimiento del sistema regional americano. La razón de ser del sistema así lo requiere. Están concordados en ello la letra expresa y el espíritu que anima los acuerdos vigentes. Por tanto no puede menos que ofendernos los intentos de inmiscuirse que puedan tener otros en los asuntos que nos son propios, cuyo conocimiento y debida valoración sólo puede ser realizada dentro del propio continente. El respeto a la jurisdicción interna de los Estados, que la Carta consagra, y que como principio de no intervención adquiere en nuestro sistema americano fuertes relieves peculiares, tiene aplicación indudable para enfrentarlo, por los sistemas regionales, ante cualquiera que intente traer a nuestras playas ideológicas que rechazamos o discutir situaciones que sólo a nosotros competen. Debe tenerse muy presente que no contribuirá a la obra de paz, a la armoniosa convivencia de los pueblos, cualquier intento foráneo para resquebrajar el más antiguo y firme de los sistemas regionales.

184. Este mismo principio de no intervención tiene plena vigencia en las relaciones directas entre los Estados. Todo propósito de llevar a reuniones internacionales o inmiscuirse de otro modo "en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna" es contrario a las relaciones de amistad que propugna la Carta, basadas en el respeto a la personalidad de los Estados. La vigencia intangible de este principio no es incompatible con la espontánea coincidencia en los principios de organización democrática que han formulado en su brillante trayectoria los pueblos de occidente.

185. He mencionado los principios de las Naciones Unidas cuya vigencia es permanente. Reconozco que también facilitan asegurar la paz los procedimientos que están al alcance de todos para la solución de los conflictos. Siempre será éste un lugar aparente y apropiado para conversar, debatir y negociar. Mas éstos no son sino medios cuya eficacia depende del espíritu, del propósito con que se los utilice. Cuando sirven para la propaganda, la polémica o la injuria, son por el contrario perniciosos y opuestos para el fin para que fueron creados.

186. Estos medios pacíficos han permitido notables avances en la comprensión entre los países y en el acatamiento al principio de libre determinación de los pueblos, que hoy nos permite saludar a tantos nuevos Estados que, con su presencia, dan su verdadero sentido de universalidad a la Organización.

187. Está orgullosa la delegación del Perú de haber trabajado en favor de esa universalidad, lo cual determinó que la Asamblea la honrara con la Presidencia de la Comisión Especial de Admisión de Nuevos Miembros.

188. Dentro de este espíritu, acogemos con fraternal afecto a los nuevos miembros cuyo advenimiento marca el siglo XX, como la independencia de América marcó el siglo XIX.

189. Hoy me es particularmente grato dirigir un saludo cordial a Rwanda, Burundi, Jamaica y Trinidad y Tabago, que fueron admitidos el día inaugural con significación especial.

190. Hay, pues, vislumbres de los beneficios que aporta a la tranquilidad del mundo la sujeción a los principios rectores de la Organización. Al mismo tiempo no podemos cegarnos en cuanto a la recrudescencia aguda de la política de poder, causa tradicional e inmediata de los conflictos armados. Hoy, su expresión más evidente está en la llamada guerra fría, que se conserva en tal estado por el terror que siente todo hombre sensato y razonable ante las nuevas armas. Pero este sentimiento, que es negativo, dista mucho de ser un seguro cierto contra su empleo, especialmente de continuar sin control la encandada competencia por encontrar un arma más destructora.

191. La sensatez señala el camino. Las Naciones Unidas deben reforzar incansablemente su acción hasta encontrar una solución que permita a los competidores hacer un alto en esta absurda carrera, antes de que se rompa el actual equilibrio inestable.

192. El temor a la guerra y el actual equilibrio de poder, no impiden sin embargo que el hondo conflicto existente aflore en graves crisis locales. Ahora son Berlín y Cuba, pero hay otros muchos focos posibles. Tenemos que admitir que cada una de estas crisis pone a la humanidad al borde de posibilidades apocalípticas.

193. Nuestra posición dentro del mundo democrático, occidental y cristiano nos obliga a hacer una cálida invocación por un entendimiento que permita a todos vivir sin temor dentro del orden y el mutuo respeto.

194. Existen pues los principios y los medios para asegurar el objetivo de la paz. ¿Qué es lo que falta? Esta es la inquietante pregunta que no puede alejarse de nuestras mentes.

195. Vienen a mi recuerdo con este motivo las palabras iniciales de la Constitución de un organismo especializado de las Naciones Unidas (UNESCO). Las siento repetirse en mi memoria con eco cada vez más fuerte. Su nítida verdad reclama su repetición. "... puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz". Este es un verdadero espíritu de comprensión internacional, de hondo sentido de la unidad del mundo, de la hermandad humana; es en efecto, lo que evidentemente se requiere hoy.

196. Nuestra inquieta época exige la afirmación de este espíritu internacional, de este anhelo de paz. La tarea no es fácil pues requiere el encuadramiento de los intereses particulares dentro del bien general, pero ello es posible hacerlo sin desmedro de la dignidad y del propio bienestar. No basta proclamar las excelencias de la armoniosa coexistencia, de la cooperación internacional. Hay que acercarse con los

brazos abiertos y la mente dispuesta a la comprensión, sin que ello signifique confesión de debilidad.

197. Hay, en hora buena, signos felices.

198. La Iglesia, en cuya fe profeso, nos da con el Concilio Ecuménico a reunirse en breve una manifestación expresa del espíritu abierto al acercamiento, a superar disidencias vibrantes, a favorecer el estrecho abrazo de todos los hijos de Cristo. Renueva así su tremendo y milenarismo poder vital, que no reposa por cierto ni en la fuerza del dinero ni en el poder de las armas.

199. Alienta también el ver a la figura señera de un gobernante que, héroe enhiesto en duros momentos de lucha, pone hoy su impoluto patriotismo en pro de una firme amistad entre dos pueblos cuyas cruentas luchas jalonan la historia de Europa y el mundo.

200. El mismo signo alentador tiene el feliz arreglo sobre Nueva Guinea Occidental, en que tan eficaz participación ha tenido la Secretaría de la Organización.

201. Aquí también, como en cualquier otra parte, precisaríamos de este verdadero espíritu internacional si queremos evitar a nuestros pueblos y a la humanidad toda una amarga desilusión que haga dudar de la habilidad de sus dirigentes y de las instituciones que han creado.

202. Asumí la responsabilidad de hablaros para haceros esta invocación y para renovar mi fe en los principios fundamentales de esta Organización.

203. Este es el mensaje de paz que dirige un hombre de armas a esta magna asamblea de diplomáticos y estadistas.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.